

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 015 - 2024

OBJETO:	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE, PARA ATENDER LA DEMANDA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES ANTE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día veintinueve (29) de mayo de 2024, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 015 de 2024.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 012 de 2024, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 015 de 2024 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.	900.140.595-5

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 015 de 2024.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 17	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

PROPONENTE 1: VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		18 - 20	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.		X		
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		21 - 27	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		28	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		29	
Fotocopia de la Libreta Militar del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		30	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		31 - 32	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		33 - 34	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		35 - 36	
Certificado de Medidas Correctivas	X			VERIFICADO POR ESP.
Fotocopia Registro Único Tributario RUT -- expedido por la DIAN.	X		37 - 41	
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X		43	

PROPONENTE 1: VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		42	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.		X		
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 31162800 40141700 40171500	X		44 - 111	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		112 - 113	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		114 - 115	

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2024 10:20:46 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 3108440 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 93131292 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Página 3 de 7

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** con los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROponente 1: VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

INDICADOR	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.			OBSERVACIONES	
	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.		Resultado		CUMPLE C NO CUMPLE NC
	VALOR	%			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	2,982,625,074 1,279,711,968	100%	2,982,625,074 1,279,711,968	C	El índice de liquidez debe ser igual o mayor a tres (≥ 2.3)
RESULTADO	2.33				≥= 2.30
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	1,657,951,753 3,358,723,065	100%	1,657,951,753 3,358,723,065	C	El índice de endeudamiento debe ser igual o menor a punto treinta (≤ 55%)
RESULTADO	0.49				≤= 55%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	2,982,625,074 1,279,711,968	100%	2,982,625,074 1,279,711,968	C	El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cien por ciento 100% del presupuesto oficial.
RESULTADO	1,702,913,106.00				≥= 50%
				Presupuesto Oficial	\$ 450,000,000.00

1. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso:

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	El oferente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.39 según aplicación de la siguiente fórmula (Solvencia Activo Corriente/ Pasivo Corriente)
Índice de Endeudamiento	El oferente deberá acreditar un índice de endeudamiento igual o menor al cincuenta y cinco por ciento (55%) según la siguiente fórmula (Nivel de endeudamiento = pasivo total/ activo total)
Capital de Trabajo	Debe ser Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a **CINCO (5) AÑOS** en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Folios
1	VALVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.	17 años	01686434 del 22/03/2007	Certificado Cámara de Comercio	4 - 17

4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

Este requisito se acredita de la siguiente manera:
 Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cuál deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE CONSTRUCCION A PLAZO GLOBAL FIJO Nro 001- 2022 CONTRATANTE: INVERSIONES MILENIUM S.A.S. VALOR DEL CONTRATO: \$746.069.805 SMMLV: 643.16	Realizar bajo la entera y exclusiva responsabilidad del contratista y satisfacción del contratante, de manera autónoma, el suministro de materiales y la construcción de redes de agua potable, agua reciclada, red de impulsión de aguas lluvias y red de impulsión de aguas residuales en perfecto estado de funcionamiento a todo costo del proyecto Pradera Reservado, ubicado en la vereda Rio Grande, Cajicá Numero de consecutivo RUP: 30 CODIGOS: 31162800, 40141700, 40171500	06/08/2022	31/01/2023	CUMPLE
Contratante: Consultoria y Construccion R&J S.A.S SMMLV: 264.06	Suministro e instalación de tuberías, accesorios y elementos de medición y demás asociados a la construcción de redes de agua potable en proyecto de urbanismo residencial ejecutados en el municipio de Cajicá, Cundinamarca Numero de consecutivo RUP 19 CODIGOS: 31162800, 40141700	2020	2022	CUMPLE
CONTRATO DE OBRA Nro 131 del 2023 CONTRATANTE: Empresa de Servicios Publicos de Chía – Emserchia ESP Contratista: Consorcio la Balsa 2023 Valor: \$2.818.017.191 SMMLV: 2,529.73	Construcción de red matriz de acueducto del sector oriental de la vereda la Balsa del municipio de Chía. Numero consecutivo RUP: 37 CODIGOS: 31162800, 40141700, 40171500	03/08/2023	31/12/2023	CUMPLE
Nro CONTRATO DE SUMINISTRO 017 – 2022 CONTRATANTE: Empresa de Servicios Publicos de Chía – Emserchia Valor: \$450,128,155 SMMLV: 675.10	Suministro de materiales de ferretería, accesorios, herramientas, por la modalidad de precios unitarios, necesarias para la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, además, para el	17/06/2022	23/11/22	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

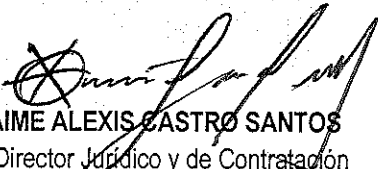
NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
	mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Chía 1 que opera la empresa de servicios públicos de Chía Emserchia E.S.P., en el municipio de Chía, Cundinamarca Numero Consecutivo RUP: 31 CODIGOS: 31162800, 40141700			

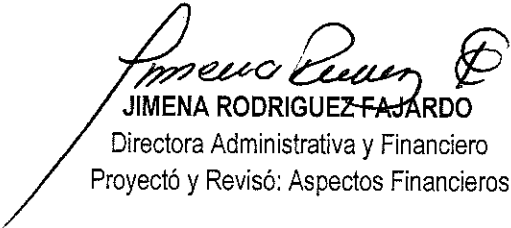
De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintinueve (29) día del mes de mayo del año 2024.

Cordialmente;


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


ANDRÉS DANIEL BOLAÑOS MORENO
Subdirector Comercial
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) 

